



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS; ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003056 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55

1/3

5 Nombre, Razón Social o Denominación 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS				
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 Nectar 330	0 14	4 15	1 16 330	6 17	2 18	5 19 0.38	7 20 0.45
12 Nectar 200	0 14	4 15	1 16 200	6 17	2 18	5 19 0.29	7 20 0.35
12 Sipi 300	0 14	4 15	1 16 300	6 17	2 18	5 19 0.26	7 20 0.30
12 Sipi 200	0 14	4 15	1 16 200	6 17	2 18	5 19 0.21	7 20 0.25
12 Revise 300	0 14	4 15	1 16 300	6 17	2 18	5 19 0.28	7 20 0.35
12 Revise 600	0 14	4 15	1 16 600	6 17	2 18	5 19 0.60	7 20 0.75
12 Raptor 600	0 14	4 15	1 16 600	6 17	2 18	5 19 0.67	7 20 0.99
12 Raptor 473	0 14	4 15	1 16 473	6 17	2 18	5 19 1.11	7 20 1.50
12 De la granja 235	0 14	4 15	1 16 235	6 17	2 18	5 19 0.42	7 20 0.50
12 De la granja 1/2 lt 480	0 14	4 15	1 16 480	6 17	2 18	5 19 0.63	7 20 0.75
12 De la granja 528	0 14	4 15	1 16 528	6 17	2 18	5 19 0.71	7 20 0.85
12 De la granja lt 990	0 14	4 15	1 16 990	6 17	2 18	5 19 1.05	7 20 1.25
12 De la granja Ye g 1890	0 14	4 15	1 16 1890	6 17	2 18	5 19 2.10	7 20 2.50

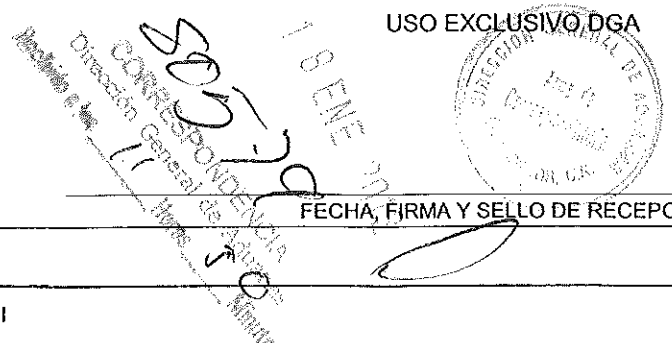
Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Enmy Guadalupe Campos



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003056 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55

2/3

5 Nombre, Razón Social o Denominación 0

CONCEPTO DE INFORME

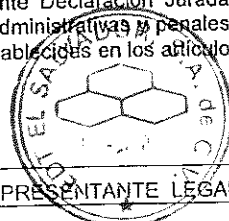
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 ORIGINAL 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver instructivo al Reverso) (US \$)
Super cola lata	0 14	4 15	350	2 18	5 19	0.28	0.35
Super cola lqth	0 14	4 15	350	2 18	5 19	0.28	0.35
Super cola lqth	0 14	4 15	2000	2 18	5 19	0.80	1.00
Super cola	0 14	4 15	2000	2 18	5 19	0.80	1.00
Super cola	0 14	4 15	600	2 18	5 19	0.31	0.40
Super cola	0 14	4 15	3.3	2 18	5 19	1.12	1.40
Roja	0 14	4 15	3.5	2 18	5 19	0.28	0.35
uva	0 14	4 15	3.5	2 18	5 19	0.28	0.35
Raja	0 14	4 15	2000	2 18	5 19	0.80	1.00
uva	0 14	4 15	2000	2 18	5 19	0.80	1.00
Limon	0 14	4 15	3.5	2 18	5 19	0.27	0.34
V8 splash	0 14	4 15	473	2 18	5 19	1.01	1.20
V8 splash	0 14	4 15	200	2 18	5 19	0.33	0.40

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Enma Guadalupe Campos
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGA

CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Fecha 11 de Mayo 2011

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

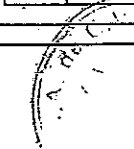
LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003056 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55



3/3

5 Nombre, Razón Social o Denominación 0

CONCEPTO DE INFORME

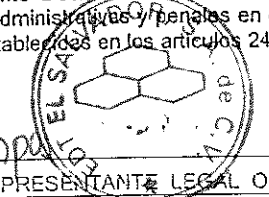
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:		ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>	7 6 TABACO <input type="checkbox"/>	1 9 <input type="checkbox"/>
		8 11 <input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Tampico 235	0 14	4 15	235	6 17	2 18	5 19 0.21	7 20 0.25
Tampico 200	0 14	4 15	200	6 17	2 18	5 19 0.12	7 20 0.15
Tampico 300	0 14	4 15	300	6 17	2 18	5 19 0.26	7 20 0.30
Tampico 480	0 14	4 15	480	6 17	2 18	5 19 0.42	7 20 0.50
Tampico 500	0 14	4 15	500	6 17	2 18	5 19 0.42	7 20 0.50
Tampico 1850	0 14	4 15	1850	6 17	2 18	5 19 1.05	7 20 1.25
Tampico 3755	0 14	4 15	3755	6 17	2 18	5 19 1.68	7 20 2.00
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20
	0 14	4 15		6 17	2 18	5 19	7 20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Enma Guadalupe Campa
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGA

11 11
CORRESPONDENTE
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003891 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
EDT EL SALVADOR SA. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

CONCEPTO DE INFORME ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Tampico 480	0 14	4 15	480 ml		24/08/2012	0.34	0.40
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					
	0 14	4 15					

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Enma Guadalupe Campos

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
11 de Agosto 2012
Área de Correspondencia

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

93789

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0005115 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
EDT EL SALVADOR S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME							
										ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12 Refive 600 .0 14	4 15	1 16	6 17	600 / 2 18	10/08/2012 5 19	0.50 / 7 20	0.60 / 3
12 Rujá Pet 9 14	4 15	1 16	6 17	2000 / 2 18	10/08/2012 5 19	1.05 / 7 20	1.25 / 3
12 Uva Pet 0 14	4 15	1 16	6 17	2000 / 2 18	10/08/2012 5 19	1.05 / 7 20	1.25 / 3
12 Super Cola 33 .0 14	4 15	1 16	6 17	33 / 2 18	10/08/2012 5 19	1.22 / 7 20	1.45 / 3
12 Bebida Refrescante 330 9 14	4 15	1 16	6 17	330 / 2 18	10/08/2012 5 19	0.50 / 7 20	0.60 / 3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3
12	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir con la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250 del Código Penal.

Enma Guadalupe Campos
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGA

CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Marzo 2012



13 AGO 2012

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

93013

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
PRODUCTORES

F-948 V2

NUMERO DE INFORME

4 0000673 8

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 77950-46 3 NIT 0614-190991-106-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
EDT El Salvador, S.A. de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
6 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 7 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 8 TABACO 9 ANUAL 10 MODIFICACION DE PRECIOS 11

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO	MARCA COMERCIAL	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12	Monte kka tamarindo	0 13	330 ML.	4 16	04-12-12	0.42	0.50
12	Monte kka Naranja	0 13	330 ML.	4 16	04-12-12	0.42	0.50
12	Monte kka spondu de fruta	0 13	330 ML.	4 16	04-12-12	0.42	0.50
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			
12		0 13		4 16			

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Enma Guadalupe Campos
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGII 04 DIC 2012

CORRESPONDENCIA
Área de correspondencia
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGII



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.

99913